

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**32393** *ARGRAF, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ARGRAF EBRO, S.A.  
ARGRAF AUTOADHESIVOS, S.A.  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que las Juntas Generales Universales de las citadas sociedades, celebradas el día 30 de septiembre de 2011, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción por Argraf, Sociedad Anónima de Argraf Ebro, Sociedad Anónima. y Argraf Autoadhesivos, Sociedad Anónima, mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las sociedades absorbidas, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los consejos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Álava. Tras la aprobación de la fusión por absorción, la Junta General de Argraf, Sociedad Anónima, aprobó también modificar su denominación social por la de Grupo Argraf, así como ampliar su objeto social, añadiendo al que con anterioridad existía, "la impresión y fabricación de etiquetas autoadhesivas planas o en bobina, incluida la comercialización de maquinaria y utillaje para su colocación sobre cualquier tipo de envases", todo ello mediante la modificación de los artículos 1º y 2º de sus estatutos sociales, respectivamente.

Se hace constar el derecho que asiste a todo accionista y acreedor de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Oyón, 6 de octubre de 2011.- José Ignacio Torroba Terroba, Secretario del Consejo de Administración de Argraf, S.A. y Argraf Ebro, S.A. y Juan Manuel Torroba Terroba, Secretario del Consejo de Administración de Argraf Autoadhesivos, S.A.

ID: A110074490-1